

República de Colombia

Instituto Técnico Nacional de Comercio

Barranquilla – Atlántico

Aprobado por Resolución 1954 de Octubre 17 de 2001

Confiere a:

Carlos Alberto Martínez Fernández

C.C. 72.302.465 de Barranquilla

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Coordinador Académico

Libro 2 Acta 15

Folio 41 Registro 58

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

A

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

C.C. No. 72.302.465 EXPEDIDA EN Barranquilla - Atlántico

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE Octubre DE 20 09

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

Libro No. 01-B Acta No. 0012 Folio No. 22 Registro No. 790 Fecha Octubre 30 de 2009

003437

COMO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA COINCIDE CON ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BARRANQUILLA, REPÚBLICA DE COLOMBIA
03 NOV 2009
Carlos J. Puche Mogollón
NOTARIO PRIMERO

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL Nº 0012

En Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de Octubre del dos mil nueve (2009), se reunieron en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de **ABOGADO.**

A **CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ,** portador (a) de la cédula de ciudadanía No 72.302.465, expedida en Barranquilla (Atlántico), a quién se le tomo juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de **ABOGADO**, registrado en los libros de la Secretaría de la Universidad del Atlántico bajo el Libro No 01B Folio Nº 22 y Registro Nº 790 de fecha 30 de octubre de 2009, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

ANA SOFIA MESA DE CUERVO	Rectora
RENATO ARTURO DE SILVESTRI SAADE	Decano Facultad de Ciencias Jurídicas
ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	Secretario General

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 555 del libro de registro número 17 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 10698

En la ciudad de Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil once (2011), se reunieron las Directivas y Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno (a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de Especialización en **DERECHO ADMINISTRATIVO** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ C.C 72.302.465 DE BARRANQUILLA

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia, le hizo entrega del diploma que le acredita como Especialista en **DERECHO ADMINISTRATIVO**

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector **FERNANDO HINESTROSA.-** *La Secretaria* **MARTHA HINESTROSA REY.**

Dada en Bogotá, D.C., a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil once.-

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General
Secretaría General

Jolia C.P.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
EDUCACIÓN CONTINUADA

Otorgan el presente

Certificado

A CARLOS ALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ

Por su asistencia y participación en el ***CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL***, realizado en la ciudad de Santa Marta entre el 16 de mayo y el 14 de junio de dos mil catorce (2014), con una intensidad de cuarenta (40) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

Antonio Agustín Aljure Salame
Decano
Facultad de Jurisprudencia

Diana María Gutiérrez Castellanos
Directora
Educación Continuada

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895



Cendap

Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública
Nit. 811.012.739-8

Hace Constar Que:

Carlos Alberto Martinez Fernandez

Asistió al Seminario Nacional

"INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS ESTATALES"

Con Intensidad de 20 Horas Académicas

CARTAGENA
HOTEL CARTAGENA PLAZA
26, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2015

CONFERENCISTA: Doctora IRIANA APONTE DÍAZ

GIOVANNI AGUDELO RAVE
Director Ejecutivo

Escuela Superior de Administración Pública

PROSPERIDAD PARA TODOS

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE PROYECCION INSTITUCIONAL

CERTIFICA QUE

CARLOS ALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ
C.C No 72.302.465

Participó en el seminario sobre:

ATENCION AL CIUDADANO Y FUNDAMENTO DE PROYECTOS

Realizado en Barranquilla, Atlántico el día 27 de Noviembre de 2013, con una intensidad de ocho (08) horas académicas

TOMAS GABRIEL RODRIGUEZ CHING
Director Territorial No 2

Escuela Superior de Administración Pública

PROSPERIDAD PARA TODOS

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE PROYECCION INSTITUCIONAL

CERTIFICA QUE

CARLOS MARTINEZ FERNANDEZ
C.C No 72.302.465

Participó en el seminario sobre:

PRESUPUESTO PUBLICO

Realizado en Barranquilla, Atlántico el dia 28 de Noviembre de 2013, con una intensidad de cuatro (04) horas académicas

TOMAS GABRIEL RODRIGUEZ CHING
Director Territorial No 2